

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 24 de julio de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 27 de julio de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 24 de julio de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 24 de julio de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 28 de 2015**:

1. Se aprobó el Acta No. 18 del 21 de mayo de 2015.
2. Se aprobó el Acta No. 20 del 04 de junio de 2015.
3. Se aprobó el Acta No. 22 del 09 de junio de 2015.
4. Se aprobó el Acta No. 23 del 10 de junio de 2015.
5. Se aprobó el Acta No. 24 del 19 de junio de 2015.
6. Se aprobó el Acta No. 25 del 25 de junio de 2015.

7. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: "*Representación gráfica adecuada de una figura geométrica en primaria*", presentado por los estudiantes **Mario Alberto Cañon y Liliana Roza Gutiérrez**, para optar al título de Magister en Docencia de las Matemáticas. (2015IE2891)

8. Se aprobó la solicitud de registro extemporánea de asignaturas para el periodo 2015-I del estudiante **Armando Farfán Guio** identificado con cédula de ciudadanía No. 1019096978 de la Licenciatura en Educación Física, atendiendo la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física. (2015IE5677)

9. Se aprobó la nueva admisión excepcional y extemporánea para el periodo 2015-II de **Gloria Jackeline Ruiz Aristizabal** identificada con cédula de ciudadanía No. 1024505735. (2015IE106)

10. Se aprobó la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica de cancelación del registro de espacio académico Psicología del Deporte y la Actividad Física a los siguientes estudiantes del Centro regional Valle de Tenza. (2015IE5948)
Amaya Monroy Fredy Alexander identificado con cédula de ciudadanía No. 1049796763.
Bulla Fernández Jorge Andrés identificado con cédula de ciudadanía No. 1014196151.
Celis Daza Wilder David identificado con cédula de ciudadanía No. 1052790131.

Cubides Roa José Sebastián identificado con cédula de ciudadanía No. 1048849191.
Daza Vega Miyer Horley identificado con cédula de ciudadanía No. 1054658807.
Espinosa Martínez Mauro Yezith identificado con cédula de ciudadanía No. 1049797684.
Gamboa González Lorena identificada con cédula de ciudadanía No. 1012392558.
Garzón Marín Iván Darío identificado con cédula de ciudadanía No. 1108121348.
Gómez Bohórquez William Alexander identificado con cédula de ciudadanía No. 1074908176.
Herrera Pedreros Camilo identificado con cédula de ciudadanía No. 1048849566.
López Torres Yehison Andrés identificado con cédula de ciudadanía No. 1019039023.
Martín Mora Daniel Estefan identificado con cédula de ciudadanía No. 1054658707.
Martínez Sutachan Lina Lisseth identificada con cédula de ciudadanía No. 1058324872.
Perilla Vaca Deisy Yurany identificada con cédula de ciudadanía No. 1057690578.
Quintero Ángulo Sandra Lucia identificada con cédula de ciudadanía No. 1049797334.
Saavedra Castro Fredy Alexander identificado con cédula de ciudadanía No. 1073164398.
Sánchez Ruiz Juan Carlos identificado con cédula de ciudadanía No. 1049796848.
Varón Valbuena Jair Stephen identificado con cédula de ciudadanía No. 1075628317.
Villa Tejedor Emmanuel Ricardo identificado con cédula de ciudadanía No. 1048849046.

11. Se aprobó la solicitud elevada por el Director del departamento de Ciencias Sociales con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades de Transferencia Externa y homologación extemporánea de créditos en el marco del convenio del aspirante **Nicolás Torres Barbosa** identificado con Cédula de ciudadanía No. 1069752742 egresado de la Escuela Normal Superior "Nuestra Señora de la Encarnación" Pascua Cundinamarca. (2015IE6586)

12. Se aprobó la solicitud elevada por la Facultad de Educación en lo concerniente a la cancelación parcial extemporánea de Registro periodo 2015-I de la asignatura "Calidad de Vida y Adultez Mayor- 1013257-1" a los siguientes estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial- Semestre Cero-. (2015IE5813)

David Andrés Beltrán código 2015156012.

Magda Stephany Vargas código 2015156077.

José Daniel Naranjo código 2015156043.

Yennifer Dayana Hernández código 2015156028.

13. Se aprobó la lista de admitidos para el periodo 2015-II de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con un total de 15 admitidos, la lista inicia con **Barragán Maldonado Cesar Daniel** y finaliza con **Vásquez Molina Sebastián**. (2015IE6477)

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González

Secretario General

00761-15

Gina Zambrano